



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 309-2018 -MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) ANALISTA DE GESTIÓN DE TRANSITO.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Proyecto Especial para la Gestión de Transito - PROTRANSITO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal – Área CAS de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de Tres (03) año en entidades públicas y/o privadas de los cuales Dos (02) años se haya desempeñado en actividades referentes a Transito en entidades públicas.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad analítica. ✓ Facilidad de Comunicación y buen trato. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<i>Titulado</i> en Ingeniería de Transporte o afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Indispensable: Curso de Auto CAD Programa de Logística Integral Curso de Ingeniería de Transito y sistemas Centralizados Semafóricos Capacitación PTV VISSIM básico/viswalk/vistro Curso de Transcad Deseable: ✓ Conocimiento de Office ✓ Conocimientos en temas de tránsito.



III. **CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recopilar información para identificar los procesos actuales de semaforización
- b) Elaborar los reportes de incidencias, falta comunicación entre la Central de Gestión de Tránsito y el Controlador de Tráfico.
- c) Realizar el análisis de Operatividad del sistema de sincronismo semafórico que operan con los equipos centralizados de la Red Semafórica de Lima Metropolitana.
- d) Elaborar un cuadro estadístico donde se detallen los reportes de incidencias del estado de comunicación de los equipos centralizados de la Red Semafórica de Lima Metropolitana.
- e) Verificar mediante el Software de programación In Situ la hora, planes y reportes semafóricos de cada regulador que se requiera, debiendo de emitir un reporte del mismo.
- f) Se coordinara de la definición y el análisis de procesos con los equipos e instancias correspondientes
- g) El personal contratado deberá contar con disponibilidad de tiempo (incluye domingos y feriados) para asistir a las emergencias que se presenten en la Red semafórica de Lima Metropolitana.
- h) Otras funciones que se asigne en el jefe funcional técnico del Proyecto Especial

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito.
Duración del contrato	
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.